



INE dicta medidas cautelares a Claudia Sheinbaum por promoción en bardas

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares por la promoción de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en bardas, derivado de una denuncia interpuesta por el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez.

La acusación fue interpuesta el 28 de diciembre del año pasado, porque en la calle Iretificateme, en Morelia, Michoacán, se pintó la leyenda #ClaudiaSi en bardas, "con los colores guinda distintivos del partido político Morena".

"Por tal motivo, solicita el dictado de medidas cautelares a efecto de impedir la futura realización de actos como los denunciados", refiere la notificación del INE.

También solicitó que en caso de que Claudia Sheinbaum, no tenga relación con las personas que colocaron la publicidad denuncia, realice el deslinde público correspondiente y solicite que los mismos sean retirados.

Asimismo, admitió a trámite la queja interpuesta por el diputado Jorge Álvarez Máynez, en relación a la barda denunciada.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-dicta-medidas-cautelares-claudia-sheinbaum-por-promocion-en-bardas>